ADDENDA N° 01

PUNTO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

En la parte de Observaciones se debe agregar cuanto sigue:

Se tendrá en formato digital la muestra del programa para una mejor ilustración del bien solicitado, estarán a disposición de los oferentes de lunes a viernes de 08:00hs a 12:00hs en las oficinas de la UOC 6to. piso en el edificio Helipuerto, calle Juan E. O'Leary e/ Haedo y Gral. Díaz N° 650.-

PUNTO 2 ANEXO II

DONDE DICE:

Conforme a lo previsto por el Art. 121 de la Ley 3.964/10, los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo.

DEBE DECIR:

Conforme a lo previsto por el Art. 131 de la Ley 4.249/11, en su segundo párrafo, para participar en los procedimientos de contratación por las modalidad de Subasta a la Baja Electrónica (SBE), establecida por disposición del Poder Ejecutivo, las personas físicas o Jurídicas deberán estar inscriptas y habilitadas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

PUNTO 3 ANEXO IV

DONDE DICE:

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Por Concurso de Ofertas por la Subasta a la Baja Electrónica N° 09/2011 "Reimpresión de Programas de estudio para el 3er. Ciclo EEB" convocado por el Ministerio de Educación y Cultura, según resolución N°2.213 de aprobación del PBC y La adjudicación fue realizada por Resolución N°____

DEBE DECIR:

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional por la Subasta a la Baja Electrónica N° 13/2011 "Reimpresión de Programas de estudio para el 3er. Ciclo EEB" convocado por el Ministerio de Educación y Cultura, según resolución N°2.213 de aprobación del PBC y La adjudicación fue realizada por Resolución N°____

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Lucina González, Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Educación y Cultura